



DOCUMENTACION

CRONICA

CURSOS PARA FUNCIONARIOS IBEROAMERICANOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

35.088.6 : 378.9(46)

En la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de Alcalá de Henares se han celebrado durante el año 1966 los dos primeros cursos de «Dirección en la Administración Pública», especialmente destinados a funcionarios públicos iberoamericanos con titulación universitaria.

La Escuela de Alcalá de Henares ha iniciado de esta forma un amplio programa de asistencia técnica dirigida a todos los países de Iberoamérica, que habrá de ir cristalizando en aquellas enseñanzas y actividades

que, tanto las exigencias coyunturales como la experiencia adquirida, señalen como más convenientes.

Estos cursos tuvieron como directrices esenciales la proyección hacia los niveles más calificados de la función pública y un método docente de carácter práctico. Al adoptar esta temática, la ENAP ha considerado que la actividad administrativa es consecuencia inmediata de la preparación y calidad de los funcionarios directivos, y de otro lado, que un sistema de enseñanza eminentemente

empírico facilita el intercambio de experiencias y conocimientos entre todos los participantes.

Partiendo de estos supuestos, y considerando los múltiples factores ideológicos, culturales y económico-sociales que son comunes a los países iberoamericanos, se han programado estos cursos como síntesis de la ciencia y técnica de la Administración pública y de los aspectos más significativos de la teoría económica.

1. Programa de los cursos

El primer curso se desarrolló del 14 de marzo al 11 de junio de 1966, de acuerdo con el siguiente programa:

Parte I.—Estudios de carácter teórico-práctico en la ENAP. Las materias objeto de enseñanza durante este periodo fueron:

A) CIENCIA Y TÉCNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Introducción a la Administración pública.
- Organización y métodos.
- Psicología social administrativa.
- Administración de personal.
- Administración financiera.
- Procedimiento administrativo.

B) LA ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO

- Política económica.
- Organización administrativa de la planificación.
- Aspectos sociales y laborales del desarrollo.
- Estadística.

Con el propósito de no exigir a los participantes una dilatada ausencia de sus puestos de trabajo, el

programa se circunscribió a las materias básicas propias de la dirección administrativa, así como a los principios fundamentales de la ciencia y política económicas, ya que el conocimiento de estos últimos es una necesidad para quienes desde la Administración pública deben promover el desarrollo económico y social.

Parte II.—Periodo de prácticas administrativas. Antes de finalizar el curso, los alumnos realizaron un periodo de prácticas, de una duración aproximada de dos semanas, en diversos organismos públicos. La idea básica que inspiró la programación de estas prácticas fué la de proporcionar a los participantes una panorámica general de los organismos seleccionados, procurando realizar una síntesis expresiva de los aspectos más destacados de la organización.

Las prácticas se realizaron en la Jefatura Central de Tráfico, Tribunal de Cuentas, Dirección General de Administración Local, Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, Instituto Español de Emigración y Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas.

El segundo curso, que se desarrolló del 19 de septiembre al 15 de diciembre de 1966, siguió sustancialmente las mismas directrices de la ocasión precedente. Sin embargo, es necesario subrayar la novedad representada por los Seminarios de Administración Comparada, que fueron creados con la finalidad de realizar trabajos prácticos y de investigación sobre aspectos diversos de la Administración iberoamericana. Los estudios realizados en el segundo curso versaron sobre la estructura y funcionamiento de las Administraciones públicas de los países a que pertenecían los alumnos. Estos trabajos permitieron

el análisis comparado de las distintas organizaciones administrativas, así como la recopilación de datos y documentación. Por otro lado, las memorias presentadas constituyeron el elemento básico de calificación a efectos de la concesión de diplomas. Asimismo, durante la primera parte de los cursos, se organizaron visitas colectivas a organismos públicos y empresas privadas, con el fin de ofrecer a los asistentes una perspectiva amplia de la Administración pública española y de los aspectos más singulares del desarrollo industrial. En este sentido, se realizaron visitas al Centro de Información Administrativa de la Presidencia del Gobierno; Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local; Fábrica Nacional de Moneda y Timbre; Escuela de Estudios Penitenciarios; Instituto Nacional de Industria; Empresa Nacional de Autocamiones; Barreiros Diesel, S. A.; Gal, S. A.; Marconi Española, S. A.; El Águila, S. A., y Cristalería Española, S. A.

2. Personal docente y método pedagógico

El personal docente estuvo constituido por el cuadro de profesores de la Escuela con la colaboración de altos funcionarios y especialistas, tanto españoles como extranjeros. Entre estos últimos figuran Mr. William Wood, director de cursos para latinoamericanos de la Universidad de Manchester, así como los expertos franceses, enviados por la OCDE, M. Gabriel Pallez, director general de Colectividades Locales del Ministerio de Finanzas francés, y M. Bernard Gournay, profesor de la Escuela Nacional de Administración de Fran-

cia. Asimismo, en diferentes ciclos de conferencias, intervinieron profesores de la universidad española.

Las clases y conferencias se desarrollaron en régimen de coloquio, con el fin de facilitar la intervención de los participantes y promover el intercambio de ideas.

3. Participantes

El número de asistentes al primero y segundo cursos fué de 24 y 22, respectivamente, encontrándose representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

Entre los participantes figuraban profesores de la Universidad y de otras instituciones docentes, jueces civiles, jefes y directores de organismos oficiales, así como economistas y asesores jurídicos de diferentes departamentos ministeriales.

4. Cursos programados para el año 1967

La Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares ha proyectado la celebración, durante el año 1967, de varios cursos exclusivamente destinados a funcionarios públicos iberoamericanos. Entre los mismos figuran:

- III Curso de Dirección en la Administración Pública. (17 de febrero-20 de mayo.)
- Curso sobre Organización y Métodos. (3 de abril-2 de junio.)
- Curso sobre Problemas Fundamentales del Desarrollo. (10 de abril-9 de junio.)

Asimismo, formando parte de un programa de cooperación con el Instituto Superior de Administración Pública (ISAP) de Bolivia, se desarrollarán durante los meses de mayo y junio tres cursos intensivos sobre Secretariado, Biblioteconomía y Aduanas.

En último término, es necesario

consignar que la Escuela de Alcalá de Henares organizará, en el último trimestre de 1967, un curso especial de Administración pública para universitarios Iberoamericanos que todavía no tengan la condición de funcionarios públicos.

J. JUNQUERA